

Acred. l. 3. spe cul. c. 23. N. 18 Greg. Tur. de glor. confes. c. 108. Sigebert. in Chron. Baton. ann. 605. titubantes incedere. Que es esto fino cuidar mas de los brutos, que de los pobres sus hermanos? Magis tamen quam seruum curam gerunt. Y que es esto fino obligan a Dios a q nos seque, y esterelize la tierra? Oid lo que refiere San Gregorio Turonense con otros. Llego vn pobre a las riberas de el mar a pedir limosna a vnos marineros que estavan embarcados. Ellos, o por gracia, o por escusa, y lo que es mas cierto, por dureza de corazon, sin caridad, le dixeron: a parte te, buen viejo, que no llevamos en el Navio sino piedras. Si ello es asi (dixó el pobre) permita Dios que no lleveis otra cosa. Caso raro! Luego al punto se bolvió de piedra quanto llevava de comer en el Navio. Los datiles, piedras; las passas, piedras; el pan, piedras: y todo quanto era de comer, sin mudar su forma, fue convertido en piedras, de que fue testigo de vista el mismo S. Gregorio, que lo refiere. Veis como castiga Dios con piedras duras los coracones duros como piedras? O Catolicos! Que poco es menester discutir para atribuir esta dureza de la tierra a la dureza de los coracones; y mas quando no estan duros para gastar en cosas inútiles!

N. 19 No acaba San Ambrosio de alabar la gran sabiduria del

Rey de Ninive. En vn Sermon mismo le llama repetidas vezes Rey sabio: Sapiens Rex: sapiens planè Rex: sapiens inquam Rex. En que estubo esta tan celebrada sabiduria? En aquel dar credito a las voces de Dios, intimadas por su Profeta? Crediderunt viri Ninivite. En aquel temor de las divinas amenazas? En no dilatar la penitencia, teniendo quarta dias de termino? En aquellas demonstraciones de desnudarse de los vestidos preciosos, publicar ayuno, vestirse sacos, cubrirse de ceniza? (O Fieles, que confusión! Como nose ven entre nosotros semejantes demonstraciones, quando vemos que Dios nos amenaza?) La sabiduria estubo en el decreto que hizo publicar de ayunos, y sacos, dize San Ambrosio. Veamos el decreto: Hominem, & iumenta, & bobes, & pecora non gustent quidquam, & aqua non bibant, & operiantur sacis homines, & iumenta. Manda el Rey, que todos los hombres de Ninive ayunen, y se vistan sacos de penitencia; no solo los hombres, sino los animales brutos tambien. Y esta en esto la sabiduria? Pues si los brutos no han pecado, ni son capaces de pecar: para que es hazer que ayunen, y vistan silicio? Esto es lo admirable, dize San Ambrosio: Mira res, ieiunat pro civitatis peccato, quem peccati conditio

Ambr. ser. 40. ditio

Basil. hom. 8. in divit. avar. Chrys. hom. 3. ad pop. ditio non constringit. Fue para que sus clamores, y bramidos obligassen a los hombres a clamar? No fue (dize San Basilio) fino para mover a Dios a misericordia: porque fuera destruida sin duda la Ciudad, a no aver ayunado, como los hombres, los brutos. Nisi apud Ninivitas simul cum hominibus ieiunassent, & bruta animantia, haud quaquam effugissent subversio nem. Fuerte proposicion! Ayunen, y hagan penitencia los hombres que pecaron: esto si, pero que sea tan necesario el ayuno de los brutos animales? Para que? Para prueba de la penitencia verdadera de los hombres; porque si quando procuran aplacar a Dios, trataran de engordar perros, cavallos, halcones, y otros brutos: desacreeditarán con estas delicias su penitencia. Ayunen todos, dize el Sabio Rey, que no es bien que aya sobrado para los brutos, quando se niega a los hombres lo necesario: Homines, & iumenta non gustent quidquam.

N. 20 Esto si que es tratar con veras de aplacar la indignacion de Dios; pero si acá entre Catolicos se lleuan los brutos, las pinturas, las alhajas de estado, los banquetes, los juegos, y aun las culpas, lo que avia de ser sustento de los pobres, y no ha de faltar para la vanidad sobervia, y profanidad, sobreef-

crita ya con el nombre de decencia, como no ha de repetir Dios lusto sus enojos? Como no ha de esterilizarnos la tierra? Como no ha de amenazar mayores castigos? Ea, conozcamos q no falta por la providencia de Dios, y el amor infinito que nos tiene, falta por la ambicion, y codicia, de los que debiendo contentarse con lo necesario, no quieren que les falte lo superfluo. Conozcamos que son nuestras culpas el Holofernes, que nos han quitado el agua; que a ser, como debemos, heredad de Dios, por la gracia, no nos faltara la lluvia, que necesitá los campos. Pluviam voluntariam segregabis Deus hereditati tue.

§. VI. POR QUE PERMITE DIOS, que alcance la plaga a los niños, y a los lustos?

N. 21 YA juzgo (Fieles) que todos estais en conocimiento de que esta calamidad, que padecemos, es castigo de culpas, y desordenes; mas me parece oygo vna replica, a que debo satisfacer. Es asi (dirán algunos) que padecemos en pena de nuestros pecados; pero que pecados tienen los niños, para que ayá de penar? Por que ha de alcanzar el acote a los inocentes, y a tan-

tantos Iustos, como sin duda ay en esta Republica? Al mismo Dios hazia esta replica Abraham, quando salio de su Tabernaculo para el castigo de Sodoma: *Nunquid perdes iustum cum impio?* Por ventura (Dios, y Señor mio) ha de ser castigado el Iusto, como el pecador? Vengan sobre el pecador las plagas; pero sobre los Infantes tiernos sin culpa? Qué motivo tuvo Dios para suspender la execucion de la amenaza contra los Ninivitas? Vèr sus ayunos, sus sacos en los hombros, y en los brutos? Mas. Su Magestad lo dize al Profeta: *Et ego non parciam Ninive Civitati magne in qua sunt plusquam centum viginti millia hominum, qui nesciunt quid sit inter dexteram, & sinistram suam?* Pues como no he de perdonar à Ninive, en donde ay mas de ciento y veinte mil niños inocètes? De los niños habla, dize S. Geronimo: Pues acà ay tambièn niños, por qué ha de ser tã general el açote? Aguarda tu, que así replicas, dize San Basilio: Por qué, convècido como reo de esta calamidad, te escondes, y quieres escudarte con los inocentes? *Quam ob rem accusatus, ac rem absconderis, & eum qui culpa vacat in iudicium pro te statuis?* Es verdad, que perdonò Dios por los niños à los Ninivitas; mas como los sentenciò antes à muerte, no obstante

Gen. 18

Iona 4

Hieron. ubi.

Basil. ho. 8. in divit. avat.

que estauan allí los niños? O Catolico! Antes estauan los niños solos, pero despues estavan acompañados de la penitencia de los padres; y vnida la penitencia de estos cõ la inocencia de aquellos, fue facil conseguir la suspension de la sentencia: *Nonne vides Ninivitas* (dize San Basilio) *non solum infantes in medium attulisse, sed ipsos parentes, vitam exuentes pristinam, ieiunijs, & abstinentia sese afflictaisse?* Aya en el que ha pecado penitencia, y luego podrá ampararse de la inocencia de los niños, que no hã pecado; que de no, antes agrava su culpa el vèr, que por ella se vè Dios obligado à castigar al que no la tiene.

Pero respondo directamente à la replica: Sabeis (Fieles) por qué alcanza la plaga à los niños, y à los Iustos? Porque es Dios misericordioso. Expliqueme Teodoreto: Por qué quiso Dios, q̃ su Profeta Ezequiel fuesse captiuo cõ el Pueblo en Babilonia? *Cum essem in medio captivorum.* Qué hambres, y sedes passaria en poder de barbaros crueles! Fue por culpa suya? No, que era santissimo. Fue por culpas del Pueblo? Es así; pero mas fue (dize Teodoreto) por la piedad, y misericordia de Dios: *Tanta enim Domini benignitas est, ut peccatorum causa suos famulos supplicijs, & calamitatibus affl.*

Vid. des. per. ser. 3. d. à n. 12.

N. 22

Ezech. 1.

Theod. in Ezech. 1. sect. 1.

afficiat. Pero esto mas parece rigor, que misericordia. Si no tiene culpa, por qué ha de padecer como el que la tiene? O primores de la Divina piedad! Haz que padezca Ezechiel Iusto, para perdonar à los pecadores; porque compadeciendose de ver penar à su amigo, le empeña su misericordia en librarlo, y consiguièntemente en librar por su respeto à los demàs: *Tanta Domini benignitas est.* Veis aqui por qué abraza la plaga que padecemos a Iustos, y pecadores: porque es darnosa entender, q̃ quiere vsar con nosotros de misericordia; y porque quiere que los niños, y los Iustos clamen para facilitar à los pecadores el perdon.

N. 23 No es esto lo que dixo el Profeta Joel? Amenazava à Israel vna calamidad grande, y clama el Profeta, que se haga vna convocacion general: *Cannite tuba in Sion;* que se publiquen ayunos: *Sanctificate ieiunium;* que se junte el Pueblo: *Congregate populum;* que acudan los ancianos: *Coadunate senes;* que traigan tambièn los niños, y los infantes tiernos del pecho: *Congregate parvulos, & surgentes pbers.* Qué es esto? Niños del pecho à la rogativa? A que? A inquietarla con lo molesto de sus llantos? No (dize San Chrysostomo) no vienen sino à dar a la rogativa,

eficacia: porque estos llantos sin culpa enternecen el pecho de Dios, para que perdone a los que pecaron: *Qua de causa immaturam aetatem ad supplicationem vocat?* Y responde: *Quoniam omnes viri aetate perfecti exacerbauerunt Deum, & ad iracundiam concitauerunt: etas peccatorum exers irato supplicet.* Por esto mi Padre San Pedro (como advirtió el Damiano) no habló palabra para pedir perdon; que solo dize el Evangelista, que salio a llorar: *Et egressus foras, fleuit amarè.* Por qué no habla? Por qué no pide? Que bien S. Pedro Damiano! Qual fue el pecado de Pedro? Negar à su Maestro Divino. Pues como pecò con la lengua, no quiso valerle de ella para pedir, y se vale de los ojos que no pecaron. Llòre Pedro, y no hable; que mas eficazes son para pedir vnos ojos inocentes, que vna lengua peccadora: *Petrus* (son las palabras del Santo Cardenal) *qui ream suam linguam scilicet, deliquisse cognovit eius inter se, & Deum, tanquam mediatricis, habere patrocinium recusavit; & oculis, quibus non peccauerat, veniam impetrauit.* Clamen con la experiencia desta calamidad los Iustos sin culpa, para que Dios vse de piedad con los pecadores; clamen los niños, pidan los inocentes, y tendrèmos agua sin duda; pero con qué

Chrys. ho. 3. ad pop.

Luc. 22.

Petr. 1. Dam. l. 4. ep. 14. Sine. opusc. 26. 6.

vezes? El niño Imael lo diga. Salió con Agar su madre de casa del Patriarca Abraham, y faltandole el agua, perecia; pero acudió Dios, y le socorrió con agua. Quien la pidió? El Texto dize, que oyó Dios la voz del niño: *Exaudivit Deus vocem pueri*; mas no se lee que hablalle el niño palabra; la madre si clamó, y con muchas lagrimas: *Leuavit vocem suam, & fleuit*. Pues si el niño no habla, qué voz fue la que oyó Dios? La voz de su necesidad, dize vn Escritor docto; que siendo necesidad de inocente, es oracion eficaz en la presencia de Dios: *Vidit Dominus afflictionem pueruli ferè iam morientis, & necessitas ipsa, & miseria, misericordiam Dei invocabat*. Veis (Fieles) la causa porqué permite Dios que alcance la calamidad à los niños, y à los iustos? O engrandecida sea su infinita misericordia, que en medio del enojo busca medio para desenojarse!

5. VII.

PARA ALCANZAR LA LLUVIA, se ha de pedir con penitencia de culpas, y enmienda de costumbres.

N.24 Sea assi, direis; mas como no llueve? Como no oye Dios los clamoros de tanta necesidad de niños, y de ius-

tos? Como no oye tantas rogativas de iustos, y pecadores? O Fieles! Para aora quiero vuestras atenciones Catholicas. No nos oye Dios, por no castigarnos mas. **Què dize David en el Texto de mi tema? Que dará Dios vna lluvia voluntaria: *Pluviam voluntariam segregabis Deus***. Vna lluvia con gusto, con voluntad, de buena gana, que soleis dezir: *Idest pluviam spontaneam*, dixo con Teodoro el Cardenal Belarmino. Pues ay alguna lluvia que no sea voluntaria? Si, Catholicos: la que dà Dios muchas vezes, obligado de los ruegos publicos, por los creditos de su liberalidad, y poder, sin estar dispuestos los pecadores para recibirla; y no estandolo nosotros, es mayor piedad de Dios negarnos la lluvia quando la pedimos, aunque nos ayuden a pedir los iustos: porque no quiere Dios que llueva en su heredad sino lluvia voluntaria.

Ved (Fieles) al gran Profeta Elias en el Carmelo puesto en oracion, vna vez para que baxasse fuego del Cielo sobre el holocausto, y otra para que Dios embiasse su lluvia sobre la tierra necesitada; mas con diferencia tan grande, q quando pide el fuego, luego en la primera vez es oido: *Cecidit ignis Domini*; pero quando pide agua, no es oido hasta la septima vez: *In septima autè vice ecce*

Theod. ad Lo. rin. is Psal. 67. Belar. in Psal. 67.

N. 25

3. Reg. 18.

macula parva. Quien no estraña estos tan distintos efectos de la oracion en vn sujeto mismo? Acaño es mienos poderosa la oracion de Elias en vna oracion que en otra? No avrà quien lo diga. Pues porqué no le oye Dios tan presto por la lluvia; como por el fuego? Diga el Abulenle grande. Es verdad (dize) que en ambas ocasiones es el mismo Elias quien pide; pero con circunstancias muy distintas. Quando pide que baxe fuego sobre la víctima, estava asistido de todo el Pueblo; y entonces se iba à Dios en oirlo el credito de su poder: por esso le embia el fuego luego al punto. No assi, quando pide el agua: que entonces estava solo el Profeta, y no avia riesgo en diferirle la lluvia: por esso no le oyó hasta la septima vez; no por enojo, sino porque aun no era el tiempo de su voluntad; y hasta serlo, es misericordia no oirlo. Nunca mas grande el Abulenle: **Quando oravit pro igne, Deus misit eum immediate, non quidem propter Eliam, sed ad ostendendum populo potestatem suam: nam Elias oravit pro igne coram toto populo. Aora: Pro pluvia autem non oravit coram populo, sed solus in vertice Carmeli. Quod autem Deus tunc non exaudivit eum in primavice, non erat aliud quod periculum, nec sequebatur scandalum.**

Abul. in 3. Reg. 18. q. 38.

Ea, Fieles: no dudo que muchos iustos pidè (como Elias) la lluvia que necesitamos, pero no los oye Dios, por que aùn no ha llegado el tiempo de su voluntad, para darnos misericordioso, no lluvia forzada de los ruegos, por el credito de su poder, sino lluvia voluntaria, que es la que mas nos conviene. Pues qué falta? Itaias lo dirà: *Omnès sitientes venite ad aquas, & qui non habetis argentum, properate, emite*. Vosotros (dize) todos los que necesitais de agua, y venid por ella, daos prisa, llegad, y comprad. Pues qué, véde Dios el agua? Si, Catholicos; pero no por precio de plata, ni otro dinero (dize San Bernardo) sino dando en precio la propia voluntad: *Nam non Bern. proprie voluntatis emenda* *Sancti Ser. 2. de Resur.* Pues lo que falta es, que comprèmos el agua con este precio. Querèis agua? Todos dicen que sí; pero como en llegando à precio no se conciertan, no les dà Dios el agua que le piden. **Què pensais en olvidar Dios el Cielo de nubes, como hemos visto estos dias; y luego desaparecerse sin llover? Llega el otro à la tienda del Mercader, pidiendo vna tela de oro muy rica: saca el Mercader vna pieza: la descoge, la alaba, la exagera; que le parece à v. m. Es muy preciosa, dize el comprador: à como vale? Lo ultimo ha de costar 100 reales da**

Simil.

da vara. Quiere v. m. à vein-
 te! Aquí el Mercader, y entre
 impaciente, y enojado, dize:
 V. m. viene à entretener el
 tiempo, ò à comprar? Recoge
 la pieza, y lo dispide. Què fue
 esto? Que no se concertaron,
 y recogió su tela. Hombres
 (dize Dios) queréis agua? Si
 Señor. Veis à las nubes: què
 hermosa tela! Què quereis
 por ella? Dios mio. Veis aqui
 deseos, clamores, oraciones,
 processiones, rogativas. Esto
 solo? No es querer comprar,
 dize Dios: Recojo mis nubes,
 y os quedareis sin agua, que
 no se dà por menòs que por
 precio de propria voluntad:
Emite nummo propria voluntatis;
 Renuncie el pecador su volun-
 tad propria, como el comprá-
 dor el precio; si quiere agua:
 renuncie pecados: eche de sí
 los peligros, y ocasiones; y tē-
 drà el agua que pide: *Emite:*
nummo propria voluntatis: quam
dimittentes, &c.
 O Christianos, y què fá-
 cilmente tuvierais agua, si os
 concertarais con Dios! Però
 si llegais à pedirla, sin aver
 dexado las culpas, sin averlas
 confesado, y hecho peniten-
 cia de ellas: què quereis? La
 piedra del desierto: diò aguas
 copiosissimas al tocarla Moy-
 ses dos veces cō la vara: *Egres-*
sa sunt aqua largissime. No era
 pedernal? Dizelo el Texto:
Percutiens virgabis silicem. Pues

como dà aguas? Quien tocò el
 pedernal, que no le viesse arro-
 jar fuego contra el que lo to-
 cò? La experiencia lo dize.
 Oculta el pedernal el fuego: *Simil.*
 frio se muestra sin querer que-
 mar; pero si le tocan, luego
 prorrumpe en vengativas eñ-
 tellas. Allà lo cātò Symposio:
Semper inest intus, sed nard cerni-
tur ignis: intus enim latitat, sed
solas prodit adiectus. Y dà aguas
 el pedernal del Deficito, quan-
 do lo tocan? Si, pero es quan-
 do lo tocan con la vara. To-
 cando al pedernal con el hie-
 rro, y azero del eslabon, arro-
 ja fuego, no agua; pero siendo
 imagen de Iesu Christo el pe-
 dernal: *Petra autem erat Chri-*
stus. Al tocarle con la vara de
 la penitencia, repartè agua, no
 fuego: *Egressa sunt aqua largis-*
sima. Penitècia, Fieles, si que-
 reis agua: que la Piedra Chris-
 to, no dà agua à quien llega à
 pedirla con los yerros de las
 culpas, sino à quien llega con
 la vara de la penitencia à pe-
 dirla: *Percutiens virgabis silicem,*
egressa sunt aqua largissime.
 Finalmente: quereis agua?
 Pues oid vn documento admi-
 rable de Eliseo. Hizieron liga-
 cōtra los Amonitas Ioran Rey
 de Israel, y Iosafà Rey de Ju-
 dà: y caminàdo por los desier-
 tos de Moab se vierō en riesgo
 de perecer por la falta del a-
 gua: *neq erat aqua exercitui.* Acu-
 dè à Eliseo q los tocòrra, y les

Simil.

Symp. enigma 75. de silice.

1. Cor. 10.

Lawr. verb. Bacul.

N. 28

4. Reg. 3.

dize: *Adducite mihi Psalterm.*
 Traedme vn musico con vna
 citara. Valgate Dios el Profe-
 ta! Agua piden, que no musi-
 ca. Es verdad; pero importa la
 musica para q tengan la
 porque queria el Profeta dis-
 ponerle para conseguirla. El
 Abulense: *Voluit disponere se.* Lo
 entendeis? Es facil en lo lite-
 ral: porque queria Eliseo re-
 coger su espiritu para recibir
 el de Dios; y para eso pidiò el
 instrumento que con su armo-
 nia lo recogiesse, que es el fin
 con que los vllalla Iglesia, co-
 mo dixo San Isidoro. Passò à
 mas misterio. El instrumento
 musico es disposicion para el
 agua? Si. Celebrava Tulio (co-
 mo refiere San Agustin) vn
 dichode Scipion el Africano,
 que afirmava, que para estar la
 Republica biē gobernada, a-
 uia de estar como el instrumē-
 to musico: *Qua armonia à muc-*
cis dicitur incantu, eam esse in ci-
uitate concordiam. Notad el mo-
 tivo. Como estàn las cuerdas
 en el instrumēto? Cada vna
 en el sitio, y punto que debe;
 de forma, que la que estiple
 no quiere sonar como tenor,
 ni el tenor quiere sonar como
 triple: porque se cife cada
 qual al punto que le toca. O
 Dios, y lo que enseña el ins-
 trumēto! Reyes de Israel, y
 de Judà, quereis agua? Venga
 vn instrumēto musico: *Addu-*
cite mihi Psalterm. Catolicos, hi-

jos de Dios, quereis agua? Dis-
 pongase esta Ciudad en forma
 de instrumēto. Suene cada
 cuerda en el puuto que leto-
 ca: suene la cuerda del Supe-
 rior, vigilancia, y zelo: suene
 el Ecclesiastico, y Religioso,
 oracion, y perfeccion de vida:
 el Padre de Familia, cuydado
 de las costumbres de su casa: el
 rico, caridad, y limosna: el po-
 bre, paciencia, y humildad: el
 Iusto, amor: el pecador, peni-
 tencia; templense así las
 cuerdas de este instrumēto,
 y no dudeis que darà Dios,
 hallandonos heredad suya, su
 lluvia voluntaria: *Pluuiam vo-*
luntariam sugregabis Deus here-
ditati tue.

Si, Catolicos míos: así lo N. 29
 debemos esperar de vn Dios,
 Padre amoroso, que no le su-
 frirà su amor dexarnos pere-
 cer. Si, amantissimo Padre
 nuestro: ya te ofrecemos bol-
 ver à fer heredad tuya, para
 que no nos falte tu riego mite-
 ricordioso. Pide, Divino Mer-
 cader, pide lo que quisieres
 por el agua. Què queres? que
 me arrepienta de mis culpas?
 Ves à à tus pies este coraçon
 cōtrito. Quieres que me en-
 miende? No mas pecar, aun-
 que perdiera mil vidas. Quie-
 res que te ame? Pues què otra
 cosa ay digna de mi amor? Te
 amo sobre todas las cosas; y
 porque te amo, me pesa de
 aver dado causa à tus justifi-

A'ul'es. ibi. qu. 2. Lyr in 4. Reg. 3.

Aug. li. 2. de Ci vit. ca. 21. Cic. li. 2. de Re publ.

Simil.

cados enojos. Vnico biē mio: de gracia, para coger en la no aya mas. Agua para los eternidad frutos de Glo- campos: lluvia de doctrina para acertar a servirte: y lluvia

ria: *Quam mihi, &c.*

SERMON

SEXAGESIMO QVARTO.

DE CARESTIA, Y HAMBRE, PREDICADO AL

Real Acuerdo de la Chancilleria de Granada, en el

Sabado primero de Quaresma año

de 1676.

Cum serò esset factum, erat navis in medio mari, & Iesus solus in terra, &c. Ex Evang. Sec. Marc. cap. 6.

SALVACION.

N. 1.



es posible negarme al conocimiento de la dificultad en que oy se halla mi insuficiencia para orar con acierto en este tan venerable lugar, dando principio à los Sermones deste santo tiempo de Quaresma. *Tria sunt discilla mihi, & quartum penitus ignoro.* Valgo me de estas palabras de Salomon. Tres cosas hallo dificultades; y la quarta totalmente se esconde à mi conocimiento. Quales son? El sabio Rey las dize, y parece que subia oy à predicar à este puesto. *Viam Aquile in caelo.* La primera, el camino del Aguila por el aire: *Viam colubri super petram.* La segunda, el camino de la serpiente por la piedra. *Viam navis in medio mari.* La tercera, el camino de la nave por el mar. *Viam viri in adolescentia.* La

Prov. 30.

La quarta, el camino de vn hombre, sin las experiencias de la edad mayor. Estas son (Fieles) las dificultades, que oy me cercan.

nios, tiranos, hereges, y malos Christianos: hallo la dificultad, en que siendo yo el primero en esta nauegacion Evangelica, no hallo en las aguas senda alguna, que seguir: *Viam navis in medio mari.* Y ultimamente, si ha de predicar cõ acierto, sin experiencias, mi cortedad, *Penitens ignoro*, no sè que camino elija, sino el de escusarme vencido de las dificultades. Ea, pues, hable del Aguila de aquel folio, no el zelo indiscreto, ni la lisonja, sino la veneracion. Hable de los peligros de estas piedras la conciencia de cada vno; de mi insuficiencia, yo: y de la nave? El Evangelista.

N. 2.

Porque si he de hablar de los caminos de esta Aguila Real, que volando con las dos alas de justicia, y misericordia à lo excelso de aquel folio, desde alli examina cõ los ojos de su vigilancia, y zelo los pezcillos menores del mar de aquestos Reynos, como dixo del Aguila San Geronimo: aũ que me dize Hugo Cardenal, que representa el Aguila à los Superiores, y Iuezes, reconozco la dificultad en los dos escollos de la imprudencia, y lisonja: *Viam Aquile in caelo.* Si he de averiguar los caminos de la serpiente en la piedra; esto es (dize San Geronimo con San Gregorio) las astucias del demonio con los que fundados en la piedra Christo, se hallan ennoblecidos con el nõbre de Christianos; si he de descubrir las bueltas, que cà en las piedras, y losas de este patio, *Viam colubri super petram*, es dificultosissimo hasta el Iuyzio de Dios. Si he de examinar el camino de la naue por las aguas; esto es (dize el Cardenal Hugo) los peligros de condenaciõ de los mundanos, ò (como siēte San Ambrosio) los caminos de la Naue de la Iglesia, entre los quatro vientos de demo-

Erat navis in medio mari. Def. N. 3. pues aquel portentoso milagro de los cinco panes, y dos pezes, con que sustentò Iesu Christo S. N. à cinco mil hombres en vn campo, *mãdò su Magestad à sus Discipulos* (dize oy el Evangelista S. Marcos) *que se embarcassen.* Que los obligò, dize: *Coegit.* No sè si es credito de los Apostoles, que siendo muchos, por su oficio, pecadores, fuesse necesario compelerlos, para que cumpliesen su oficio: *Coegit*; si yà no fue prevenirlos su Magestad Santissima el descargo en la violencia con que los puso en la Naue. Què felicidad serà poder alegar en el Iuyzio de Dios, que nos puso en los peligros del puesto, no la pretensõ am-

Hier. in Abdiam. Hug. Card. in Prov. 30.

Hier. in 30. Prov. Greg. 1. 17. mor. c. 8. Hug. Card. vbi supra.

Hug. ibid. Ambrosio. lib. de Salom. 63.